

Del español del norte al panhispanismo: un viaje trasatlántico de ida y vuelta

From northern spanish to the panhispanism: a transatlantic voyage of return

Gonzalo Águila Escobar (Universidad de Granada)

gonzaloaguila@ugr.es

RESUMEN

Este trabajo pretende recuperar los orígenes del panhispanismo y poner de manifiesto el giro copernicano que supone en los estudios actuales el cambio de mirada de lo eurocéntrico, o más bien lo norteño, hacia otras variedades y en especial, al español de América. Queremos mostrar la importancia del cambio de mentalidad que sucede de una visión de túnel que explicaba todo el español desde un solo punto o variedad considerada original y auténtica, hacia una idea de variación del español en condición de igualdad de todas sus manifestaciones, sean de Valladolid, Zahara de la Sierra, Guanajuato o Macondo (sic).

Palabras clave: Política panhispánica, variación lingüística, RAE, ASALE.

ABSTRACT

This work aims to recover the origins of panhispanism and to highlight the copernican revolution in current studies represented by the change from an eurocentric look, or northern spanish, to other varieties like the spanish from America. We want to show the importance of the change of mentality from the one linked to a restricted interpretation that explained all the spanish from a single point of view or variety considered original and authentic, to an idea of the variations in spanish in conditions of equality in all its manifestations, whether from Valladolid, Zahara de la Sierra, Guanajuato or Macondo (sic).

Keywords: panhispanic politics, linguistic variation, RAE and ASALE.

Introducción

Cualquier manifestación del español hoy en día, sea del lado de acá o del lado de allá; sea del interior o de la costa; del lado del Atlántico o del Pacífico, debe entenderse desde los parámetros de lo panhispánico, de la unidiversidad.¹ Así, el español que se habla en todo el mundo ya no puede entenderse sin este concepto que ha cambiado por completo la mirada hacia el español en un sentido global; mucho ha cambiado la concepción del español desde el pasado en el que se temía por la unidad del idioma y las variaciones se veían como grietas, así como el español de América se entendía desde tópicos repetidos una y otra vez, hasta la actualidad, en el que el español es uno y diverso, y todas las variedades son entendidas desde la igualdad.

Desde esta perspectiva panhispánica de ida y vuelta, de intercambio y de interacción, debe enmarcarse cualquier estudio o aproximación sobre la variedad del español, aunque esto no ha sido así siempre; en las siguientes líneas vamos a recordar algunos de los aspectos más destacados en este viraje.

1. Antes de lo panhispánico: miedos y falsas imágenes

Para entender el panhispanismo en toda su dimensión, y lo profundo de este giro copernicano, es necesario volver la vista atrás y recordar dos aspectos que para mí son decisivos: de un lado el temor a la disgregación de la lengua, de otro, el etnocentrismo lingüístico de España. Veámoslos uno a uno.

1.1. Temor a la disgregación: la casa se nos hunde

El primero de esos aspectos se ilustra en una de las ponencias que se leyeron en el II Congreso de Academias de la Lengua celebrado en Madrid en 1956; esta lectura de Dámaso Alonso va a marcar, según criterio de la propia Academia,² la principal preocupación de aquellos debates y yo diría que la de gran parte del siglo XX: la fragmentación de la lengua. Según el propio Dámaso, la lengua estaba en peligro, un peligro “inmediato y pavoroso” (34), y son las Academias las que deben hacer todo lo posible para impedir esta fragmentación y luchar por la unidad fundamental del idioma. ¿Cuáles son los peligros que acechan a la lengua, las cuales pueden hacer que la “casa se hunda”? Para este humanista, los peligros atañen a todos los niveles de la lengua y se dan principalmente por motivos de variación geográfica: “Allí donde hay o donde de nuevo se produce un límite

¹ Término inventado por nosotros que aúna ese recurrente binomio descriptivo del español como unidad en la diversidad.

² Toda esta información relativa a la historia del panhispanismo y al primer congreso celebrado en 1951 se halla en el sitio de la Real Academia Española <http://www.rae.es/la-institucion/politica-linguistica-panhispanica/historia>.

político, hay un principio de rotura idiomática” (37). Emplea la metáfora de las grietas para mostrar cómo el rehilamiento, la pérdida de la *d* de los participios o la palatalización chilena de las consonantes velares y guturales ante *e/i*, en el nivel fonético; el voseo en el morfosintáctico; y palabras como *parquear*, *zipper* o *chequear*, en el léxico, pueden llegar a quebrar la unidad del idioma: en principio son pequeñas grietas que no llegan a ser estructurales porque los cimientos del idioma las contienen, pero que, dejadas al albur, pudieran hundir el edificio. En resumen (43):

[...] por todas partes dentro del organismo idiomático hispánico se están produciendo resquebrajaduras: éstas afectan tanto a lo fonético como a lo sintáctico, a lo morfológico o al léxico. Todos estos distintos tipos llevan en sí el germen de males muy graves. La dirección de esas resquebrajaduras es asimismo variadísima: unas veces divide el terreno hispanoamericano en dos zonas, y España va o no con una de las dos; otras veces, algo peculiar aísla a una determinada nación con relación a las demás. El edificio de nuestra comunidad idiomática está cuarteado.

Ahora bien, tras este análisis no falto de cierto alarmismo, el cual debe ser entendido en su contexto histórico, lleva a cabo algunas propuestas para combatirlo, muchas de las cuales son muy actuales y ya se han acometido:

1. El empleo de la norma culta como referente de uso de la lengua,³ aunque eso no supone eliminar las diferencias, sino que estas no evolucionen más allá: pone como ejemplo el rehilamiento, que no debe llegar a los límites de la velarización.
2. Se adelanta en su tiempo al aventurar la necesidad de publicar un *Manual de fonética hispánica* donde se recomendaran las pronunciaciones más cultas y “correctas”.
3. Se manifiesta en contra de un español neutro que la industria cinematográfica pretende imponer y que, incluso, Argentina ha elevado a ley.
4. No aspira a imponer usos o eliminar diferencias, como ya hemos dicho, sino a frenarlas para que no continúen.
5. Es la Academia y las Academias las que deben ser activas en la defensa del idioma y para ello deben crearse institutos y comisiones interacadémicas.

Concluye su disertación apelando a una perentoria necesidad de sustituir el santo y seña de la Academia que consistía en la pureza, por el de la lucha contra la fragmentación del idioma.

1.2. El etnocentrismo lingüístico: el español norteno se mira a sí mismo

El segundo de los aspectos que nos ayuda a entender la profundidad del cambio viene motivado por la idea que durante mucho tiempo se ha

³ sí también lo ha considerado la *Fonética y fonología del español*, la cual ha optado por hablantes titulados universitarios procedentes de las capitales de todos los países del mundo hispánico a la hora de seleccionar las muestras de habla.

tenido del español de España como el auténtico, el original y el de referencia. Esta idea es la que proyecta, por oposición, la falsa imagen del español americano que magníficamente sintetizó Lope Blanch en su artículo de 1992. Esta falsa imagen se concreta en varios tópicos esenciales: uniformidad, conservadurismo, rusticidad, arcaísmo, colorido amerindio y base andalucista. Aunque cada uno de estas falsas ideas se sustentan en la ausencia de estudios o visiones parciales, lo cierto es que todas tienen en común una idea que las ensarta: el español de España es el punto de partida, de ahí que toda aquella manifestación que ha sido engendrada a partir de ella, se mide según los parámetros y el canon de esta.

Dicho esto, el concepto de uniformidad justifica que en el español de América no exista apenas variedad si la comparamos con la heterogeneidad de la Península, así como una falta de originalidad, ya que no hay cambio lingüístico que no se haya dado antes en España. Esta distorsión de la realidad se combate con los argumentos de la familiaridad y los rasgos: por un lado, la visión del asunto se ve contaminada por aquel que hace la observación, de manera que, al igual que todos los asiáticos pueden parecer similares a los ojos de los europeos, un lingüista español no familiarizado con el español de América puede asemejar a un ecuatoriano, argentino o mexicano; pero “un cubano no confundirá su habla con la de un puertorriqueño o un dominicano, ni mucho menos con la de un mexicano, argentino, chileno o peruano” (Lope Blanch, 1992:319).⁴ En cuanto a los rasgos, muchos son los que hacen peculiar o configuran la idiosincrasia lingüística de estas tierras, a la vez que refutan el segundo tópico del carácter conservador: diversas realizaciones del fonema palatal lateral /l/, palatalización de los fonemas velares sordo y sonoro /x/ y /g/ con desarrollo de una yod (xjente, gjerra) en el español de Chile; asibilación de fonemas vibrantes, articulación labiodental de /b/ y /v/ en Paraguay, vocales caedizas en México, etc.

En cuanto al carácter vulgar y arcaico, por un lado existen datos migratorios que demuestran que arribaron a la costas colonos nobles y educados, así como datos históricos que demuestran que dicha colonización comienza en 1492 pero se dilata hasta el siglo XVI, de ahí que el español que se haya traslado haya sido no solo el de Mena o Nebrija, sino también el de Garcilaso o Boscán; por otro lado, el principal defecto radica en los conceptos mismos de arcaico y vulgar, pues estos son relativos y se emplean desde la óptica norteña: se dice que un uso es arcaico porque en España ya no tiene vitalidad; esto explica que *pollera*, que en gran parte de América significa ‘falda’ y tiene plena vigencia de uso allá, pueda considerarse un arcaísmo, pues fue empleado siglos atrás en España; por el contrario, una palabra como *azafata* que designaba la criada o asistente

⁴ Un día en clase, una estudiante de León nos dijo que el habla de todos los andaluces le parecía uniforme y homogénea, es decir, que no notaba distinciones entre unos y otros; sin embargo, desde dentro es fácil descubrir cómo los granadinos somos muy diferentes a los sevillanos o gaditanos y en cambio, nos suena muy “familiar” el almeriense.

de la reina durante la Edad Media, ahora se emplee para el asistente de vuelo, mientras que en América se emplea ya *aeromozo*.⁵

El concepto del colorido amerindio intentaba multiplicar exponencialmente la influencia de las lenguas indígenas precolombinas en el español de América, alegando este hecho como uno de sus rasgos definitorios, hasta el punto de que llegaron a hacerse afirmaciones del tipo (Calderón,):

Si desaparecieran del lengua español que hablamos los mexicano todas las voces en dicho lenguaje incluidas y que tienen su origen en el idioma náhuatl, se produciría un caos verdaderamente horrible por la situación en que tal desaparición hubiera de colocarnos (D. Rubio, 1940).

No obstante esta influencia innegable, lo cierto es que, como destaca Lope Blanch (1992), apenas hay aspectos fonéticos que se deban claramente a influencia indígena en los niveles fonéticos y morfosintácticos como se pensaba, y en el léxico, este se da sobre todo a nivel local y como nomenclátor en botánica, gastronomía, zoología o toponimia (Moreno Fernández, 2009:210).

Por último, el tema del andalucismo del español de América tiene ya una ajetreada singladura concretada en un debate que enfrentó a quienes pensaban que la base del español americano era el andaluz tanto por los hechos lingüísticos como por el contingente migratorio andaluz y extremeño, y quienes no negaban su influencia, pero la matizaban y atenuaban, argumentando la teoría poligenética que hablaba de fenómenos convergentes pero independientes. Hoy en día se habla de un andalucismo relativo que acepta una base lingüística primaria, pero que no puede identificar todo el español americano desde esta influencia (Moreno Fernández, 2009:208).

2. La nueva era: Lo panhispánico⁶ está de moda

Toda vez que se han sido superados los miedos a la fragmentación del idioma, así como las falsas concepciones del español americano, esto permite que pueda hablarse de lo panhispánico, un concepto que antaño fue empleado con fines expansionistas propios de la era franquista, y que constituye en la actualidad el santo y seña de los estudios lingüísticos y, especialmente, de la Academia. Si durante gran parte del siglo XX se temió por la disgregación del español por su diversidad interna, hoy en día, esa

⁵ Este ejemplo en concreto, el del par *azafato/a* y *aeromozo/a*, nos sirve para ilustrar el largo camino que aún nos queda por recorrer en el panhispanismo iniciado, especialmente en la lexicografía académica y en concreto, en el de las marcas geográficas del *DILE*: si *aeromozo/a* se marca como americanismo, *azafato/a*, que solo se emplea en el contexto geográfico español, debiera ir marcado como españolismo, y no sin marca, que da entender que es de uso general en todo el ámbito panhispánico.

⁶ Para una mayor profundización sobre el concepto panhispánico, véase Águila 2015.

variedad es emblema y motivo de orgullo de las veintidós academias de la lengua. Ese temor de la disgregación, no constituía si no, los últimos estertores de una visión etnocéntrica y egocéntrica por parte del español de España, que seguía pensando que era el amo de su lengua y que aún mantenía su hegemonía sobre todas las demás variedades del mundo hispánico (incluyendo las demás variedades peninsulares, como las hablas andaluzas, canarias, etc.), lo que le hacía pensar que todo aquello que se apartara de este español norteño podía llevar a una ruptura y, por tanto, a una desaparición del español. Superada esta enraizada concepción, la balanza se inclina ahora hacia el extremo, aquel que reivindica y se enorgullece de lo diverso y que, por lo tanto, lo asume, asimila e incluye como eje director de todos sus movimientos: hoy la RAE funciona junto a la ASALE⁷ y enarbola en todas sus obras y dominios la bandera de lo panhispánico.

De hecho, fue en 2004, en un cuadernillo promocional titulado *La nueva política lingüística panhispánica*⁸ cuando la Academia expuso por escrito las líneas generales de una planificación lingüística que tenía como objetivo garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma teniendo en cuenta las características que presenta la lengua en todos los países que integran el mundo hispánico para poder promover una auténtica política panhispánica (RAE, 2004:3-4). Esta política panhispánica, además, es ejercida no solo desde su sede española (RAE), sino también desde las otras asociaciones, de modo que, por ejemplo, para la elaboración del *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, la comisión interacadémica (preconizada ya por Dámaso) se reunió en Madrid, Buenos Aires, México D. F. y Santiago de Chile.

En definitiva, el panhispanismo se reivindica desde la Academia como una política lingüística que busca “expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad” (www.rae.es). La orientación académica panhispánica arranca en 1871 con la creación de la Academia Colombiana de la Lengua, se consolida en 1951 con la constitución de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y se concreta con la publicación en 1999 de la *Ortografía de la Lengua Española*, en la que aparecen por vez primera como coautoras las veintidós academias. Fruto de esta integración son las distintas obras que han sido publicadas hasta el momento y que se inician con el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y prosiguen con la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* (2009), el *Diccionario de americanismos* (2010); la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010), y la vigésima tercera edición del *Diccionario de la lengua española* (2014). Entre estas obras destaca, por ser uno de los niveles de la lengua donde mayor variación hay, el tomo de la *NGLE* correspondiente a la fonética

⁷ Recientemente, se ha aprobado la incorporación de la Academia Ecuatoguineana a la ASALE, con lo que son ya un total de 23 las que forman parte de ella.

⁸ En la actualidad dispone la RAE de un apartado en su sitio electrónico denominado “política panhispánica”: <http://www.rae.es/la-institucion/politica-panhispanica>.

y fonología (2011). Por último, el nuevo diccionario general de la lengua española ha pasado a denominarse *Diccionario de la lengua española (DiLE)* con una clara vocación panhispanica al eliminar en su denominación la autoría unitaria de la Real Academia Española y al incluir más americanismos provenientes del *Diccionario de americanismos*.

3. Conclusiones

El proceso de cambio que hemos descrito ha transformado profundamente el modo de entender el español en la actualidad, no solo en su concepción misma, sino a la hora de abordar su estudio. Así, hemos pasado de una serie de obras académicas en las que apenas había rastro del español de América ni de las otras variedades no norteañas, a un especial acento e hincapié en que las obras de descripción del español sean de “todo” el español en su conjunto y no solo de una parte, y así se especifica en los títulos de las obras, en su autoría y en su contenido (Águila, 2015). Si bien, aún queda camino por recorrer, especialmente en lo que concierne al diccionario académico, pues aunque ha habido cambios sustanciales hacia lo panhispanico, aún queda por resolver, a mi juicio, la cuestión de la marca geográfica que establece la marca «Am.» para aquellas palabras atestigüadas y generales en catorce países americanos, pero que sin embargo aún no ha sistematizado del todo la marca de España («Eso.»); de hecho, habría que ir pensando también en la elaboración de un *Diccionario de españolismos* para establecer el parangón adecuado y justo.

También se percibe este cambio en la descripción misma del español que se hace desde los estudios de variación, de manera que me parece muy interesante la superación de la idea bipolar del español (español de España/ español de América) que obedece más a criterios geográficos que verdaderamente lingüísticos; así, Francisco Moreno (2009) divide al español en 8 áreas entre las que la castellana, la andaluza y la canaria son una más junto a la centroamericana, caribeña, austral, chilena y andina.

Creo que desde esta reinterpretación del español en su diversidad e igualdad, puede estudiarse y comprenderse mejor el español en toda su dimensión.

Bibliografía

Águila, G. (2011). “La norma panhispánica y la enseñanza del español como lengua extranjera: problemas teóricos y prácticos”, en E. Waluch de la Torre (coord.), *La norma lingüística del español*, Museo de la Historia del Movimiento Popular Polaco, Varsovia, 217-226.

--- (2015). “Lo panhispánico y la enseñanza de la variedad en el aula de ELE”, en E. Stala, S. Balches & C. Tatoj (eds.), *Tendencias en la enseñanza del español LE. Perspectivas glotodidácticas y metodológicas contemporáneas*, Wydanie, Krakow, 13-34.

Alonso, D. (1964). “Unidad y defensa del idioma”, en *Boletín de la Real Academia Española*, 44, 173, 387-396.
http://www.rae.es/sites/default/files/Damaso_Alonso_ASALE_Madrid-56.pdf

Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). “Reunión plenaria de Academias de la Lengua Española”, [en línea] www.rae.es/sites/default/files/Dossier_Diccionario_Americanismos.pdf [10/02/2015].

--- (2010). *Diccionario de americanismos*. Perú: Ediciones Santillana Generales.

Gómez Torrego, L. (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: Editorial SM.

López Morales, H. (2009). “El concepto de policentrismo: a propósito del español de américa”, en E. Montoro del Arco (ed.), *El español del siglo XXI*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Lope Blanch, J. M. (1992). “La falsa imagen del español americano”, en *RFE*, LXXII, 313-335.

--- (2001). “La norma lingüística hispánica”, en *II Congreso Internacional de la Lengua Española. La norma y las normas. El español estándar*, [en línea] congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/lope_j.htm [10/02/2015].

Moreno Fernández, F. (2000). *Qué español enseñar*. Madrid: Arco-libros.

--- (2009). *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco-Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2004), *La nueva política lingüística panhispánica*, Madrid.

--- (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe.

--- (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

--- (2010b). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

--- (2011a). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Calpe.

--- (2011b). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa Calpe.

--- (2014). *Diccionario de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española. "Política panhispánica". [en línea] <http://www.rae.es/la-institucion/politica-linguistica-panhispanica/historia> [10/02/2015].

Rubio, D. (1940). *Refranes, proverbios y dichos y dicharachos mexicanos*, México.

Serrón, S. (2009). ¿Qué enseñar desde una perspectiva panhispánica? Mesa redonda. [en línea] www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Numeros%20Especiales/2010_ESP_09_III%20CONGRESO%20FIAPE/Mesas%20Redondas/2010_ESP_09_03MistinovaSerron.pdf?documentId=0901e72b80e746a8 [10/02/2015].